

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0044

ASUNTO: Revisión de Factura

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO., LLC
PROMOVIDO

ORDEN

En atención al escrito presentado por José Javier González Hernández ("*Promovente*"), el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("*Negociado de Energía*"), **ORDENA** a LUMA Energy, LLC, y LUMA Energy ServCo, LLC (conjuntamente, "LUMA") a expresar su posición sobre dicho escrito dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de notificación de esta orden.

Notifíquese y publíquese



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 25 de agosto de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2025-0044, y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: raquel.romanmorales@lumapr.com, jjgonh@gmail.com

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de agosto de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria